



Le Monde School

**PLAN DE DESARROLLO
PROFESIONAL DOCENTE
2018**



“Le Monde School”.

José Miguel Carrera N° 124 La Florida- Santiago.

Fono: (02)2624844. Fono Fax: (02) 2627097.

web: **www.lemondeschool.cl**

Plan de Desarrollo Profesional Docente

2018

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. FUNDAMENTACIÓN.....	5
III. PERFIL DOCENTE LEMONDISTA.....	6
IV. EJES TEMÁTICOS.....	7
V. OBJETIVOS.....	7
VI. ACCIONES.....	8
VII. MARCO TEÓRICO.....	11

“Le Monde School”.

José Miguel Carrera N° 124 La Florida- Santiago. Fono: (02)2624844. Fono Fax: (02) 2627097.web: www.lemondeschool.cl

”

“...la educación se ve obligada a proporcionar las cartas náuticas de un mundo complejo y en perpetua agitación y, al mismo tiempo, la brújula para poder navegar por él”

Jacques Delors, Francia

“Le Monde School”.

José Miguel Carrera N° 124 La Florida- Santiago. Fono: (02)2624844. Fono Fax: (02) 2627097.web: www.lemondeschool.cl

I. INTRODUCCIÓN

“Le Monde School” institución orientada en fortalecer las competencias docentes como un hito esencial en una sociedad en permanente cambio. Para ello uno de nuestros sellos apunta al desarrollo de competencias multiculturales que promuevan la formación integral en nuestros estudiantes.

De acuerdo a la Ley 20.903 que establece la formación para el desarrollo profesional, fomentamos el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica. Considerado como un proceso a través del cual los docentes, en equipo e individualmente, realizan la preparación del trabajo en el aula, la reflexión sistemática sobre la propia práctica de enseñanza-aprendizaje en el aula, la evaluación y retroalimentación para la mejora de esa práctica. Lo anterior, considerando las características de los estudiantes y los resultados obtenidos en las pruebas estandarizadas e institucionales.

Reconociendo la complejidad de los procesos de enseñanza aprendizaje, promovemos instancias de praxis que nos permita detectar necesidades y retroalimentar los procesos de enseñanza.

Contamos con profesionales comprometidos, competentes, proactivos y de espíritu colaborativo que en base al perfil del profesor Lemondista y al Marco de la Buena Enseñanza, participan activamente en los procesos de construcción de aprendizajes de Calidad en los estudiantes.

Para ello, “Le Monde School” ha sustentado sus bases en los cuatro pilares de la Educación, aprender a conocer, aprendan a hacer, aprendan a convivir y aprendan a ser¹, plasmado en nuestro PEI, en los sellos que definen el perfil de nuestros actores y en los aprendizajes fundamentales que contribuyen al desarrollo de competencias en los estudiantes.

Nuestro horizonte es el estudiante, protagonista, actor y responsable de sus procesos cognitivos, orientado por nuestros maestros, reciban una Educación para toda la vida que trascienda al ser humano, como persona y miembro de la sociedad.

Fortalecer las competencias de los docentes es lo que nos convoca, profesionales involucrados en su tarea con todas sus capacidades y valores que buscan mejorar e implementar nuevas estrategias acorde a las necesidades de nuestros estudiantes y de la institución en pos del mejoramiento de la Calidad de la Educación.

¹ Delors, J. (1996.): “Los cuatro pilares de la educación” en La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103.

II. FUNDAMENTACIÓN

Le Monde School a partir de su PEI en concordancia con el PME ha construido un ambiente de aprendizaje colaborativo, de hacer, y así llevar a cabo acciones que contribuyan a superar necesidades y replicar fortalezas. Un trabajo colaborativo que ha examinado críticamente la práctica en el aula y ha generado instancias para su retroalimentación por medio de un continuo diálogo pedagógico.

Aprender de nuestras propias prácticas - un trabajo colaborativo que examine críticamente y se retroalimente - enfocado en las necesidades de aprendizaje de nuestros estudiantes, es el compromiso que la institución tiene con los docentes de preparar, orientar y apoyar en el desarrollo de competencias profesionales que conlleven a aprendizajes significativos y de calidad.

Con el fin de priorizar necesidades de fortalecimiento y valorar el aprendizaje recíproco, es que se han generado diferentes instancias de Desarrollo Profesional Docente. Como base se han detectado requerimientos en diferentes instancias realizadas sistemáticamente, tales como observación de aula, reflexión de la cobertura curricular, consejos docentes, reuniones bilaterales y de departamento.

Información recogida y analizada por parte de Unidad Técnica Pedagógica, conclusiones que conllevan el diseño de actividades que fortalecen el desarrollo profesional, con foco en el logro de los objetivos definidos y alcanzar las metas, un plan en permanente revisión de las prácticas pedagógicas que guían las decisiones del Establecimiento.

III. PERFIL DOCENTE LEMONDISTA

- Profesionales que centren sus esfuerzos en la acción educativa, con clara vocación por promover y lograr el aprendizaje de todos sus alumnos y alumnas.
- Profesionales con dominio de los contenidos de las disciplinas que imparte, así también, del marco curricular nacional, los planes y programas propios institucionales.
- Profesionales que tengan salud compatible con el cargo que desempeña.
- Profesionales que vivencien, transmitan y promuevan los valores de nuestro Proyecto Educativo.
- Profesionales dispuestos a innovar y adaptarse a los cambios, conscientes de su rol de facilitador- mediador del proceso de enseñanza- aprendizaje del educando.
- Profesionales que conozcan y sean capaces de respetar, transmitir, hacer cumplir las normas establecidas en el manual de convivencia escolar.
- Profesionales que reconozcan y acepten la diversidad de sus alumnos, conscientes de sus fortalezas y debilidades, con el fin de incorporar ambas, al proceso de aprendizaje.
- Personas críticas, reflexivas con la capacidad de autoevaluarse, reconociendo la necesidad de mejorar constantemente.
- Profesionales asertivos en la interacción con otros y su entorno.
- Profesionales capaces de resolver conflictos eficiente y oportunamente a través del diálogo.
- Personas proactivas y buscadores permanentes de las mejores opciones para alcanzar las metas y fines propuestos en el proyecto educativo.
- Profesionales capaces de creer y confiar en el proyecto educativo, comprometiéndose con él, a través de un comportamiento responsable y una actitud constructiva.
- Profesionales capaces de trabajar en equipo, siendo gestores de un ambiente grato y de respeto con todos los estamentos de la unidad educativa.
- Profesionales que cumplan con una presentación personal formal y actitud acorde a su rol de profesor.

IV. EJES TEMÁTICOS

- Planificación Curricular
- Estrategias y Metodologías de Enseñanza- Aprendizaje
- Desarrollo de habilidades y competencias.
- Educación Inclusiva.
- Proyecto Bilingüe
- Evaluación de los aprendizajes

V. OBJETIVOS DEL PLAN

Objetivo General:

Fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos pedagógicos, reflexión sobre la práctica profesional y los procesos pedagógicos.

Objetivos específicos:

1. Desarrollar planificaciones que den cumplimiento a la cobertura curricular establecido en los Programas de Estudios y al plan propio de inglés.
2. Implementar cambios metodológicos-didácticos en los procesos de aprendizaje apoyados por recursos didácticos coherentes al desarrollo de habilidades y competencias.
3. Proporcionar a los docentes herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas para enriquecer las prácticas inclusivas.
4. Aplicar estrategias pedagógicas activas y didácticas a través de un trabajo multidisciplinario y colaborativo que contribuyan al aprendizaje.
5. Generar competencias acordes a las necesidades del establecimiento.

VI. ACCIONES

Objetivo 1	Desarrollar planificaciones que den cumplimiento a la cobertura curricular establecido en los Programas de Estudios y al plan propio de inglés.	
Acción	Nombre de la Acción: Cobertura curricular	
	Descripción de la Acción: Trabajo multidisciplinario para el cumplimiento de la cobertura curricular.	
Fechas	Inicio	Enero
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	UTP
Medios de Verificación	Jornada cobertura curricular semestral.	

Objetivo 2	Implementar cambios metodológicos en los procesos de aprendizaje apoyados por recursos didácticos coherentes al desarrollo de habilidades y competencias.	
Acción	Nombre de la Acción: Desarrollo de habilidades y competencias.	
	Descripción de la Acción: Retroalimentar y capacitar a los docentes en metodología y didáctica acordes al desarrollo de habilidades y competencias.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	UTP
Medios de Verificación	Pauta Observación de clases.	

Objetivo 3	Proporcionar a los docentes herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas para enriquecer las prácticas inclusivas.	
Acción	Nombre de la Acción: Atención a la diversidad.	
	Descripción de la Acción: Identificar y atender a los estudiantes reconociendo sus estilos de aprendizaje con apoyo complementario en decreto 83 y DUA.	
Fechas	Inicio	Enero
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	UTP
Medios de Verificación	Reporte de Evaluación diferenciada semestral.	

Objetivo 4	Aplicar estrategias pedagógicas activas y didácticas a través de un trabajo multidisciplinario y colaborativo que contribuyan al aprendizaje.	
Acción	Nombre de la Acción: Trabajo multidisciplinario en la elaboración de material didáctico e instrumentos de evaluación.	
	Descripción de la Acción: Trabajo colaborativo con el fin de elaborar material didáctico e instrumentos de evaluación coherentes con el desarrollo de habilidades y competencias en los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	UTP
Medios de Verificación	Material docente Instrumentos de evaluación. Reunión de departamento Entrevistas bilaterales Pauta de acompañamiento de aula	

Objetivo 5	Generar competencias acordes a las necesidades del establecimiento.	
Acción	Nombre de la Acción: Proyecto bilingüe.	
	Descripción de la Acción: Participación de los docentes en el proyecto bilingüe de la escuela.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	UTP
Medios de Verificación	Libro de acta departamento inglés. Libro de acta consejo docente. Pautas observación de clases	

VII. MARCO TEÓRICO.

De acuerdo a los lineamientos propuestos en el “Diseño de un Plan de Desarrollo Profesional Continuo”², se han detectados las necesidades para la implementación de acciones que desarrollen las competencias docentes y su correspondiente reflexión respecto a las percepciones del impacto.

Una continua investigación- acción que sistematiza los procesos, asegura la implementación, análisis y posterior evaluación.

De acuerdo a la ley de Carrera Docente N° 20.903³, que crea el sistema de Desarrollo Profesional Docente incrementando las horas no lectivas entendiéndose por ello “aquellas labores educativas complementarias a la función docente, relativa a los procesos de enseñanza- aprendizaje”⁴ con el fin de reflexionar sobre los procesos educativos e innovar las prácticas relacionadas con la gestión en el aula.

Es primordial brindar las oportunidades de formación continua y asegurar la formación de calidad de los docentes, considerados como profesionales del aprendizaje propendemos construir una Educación de calidad e inclusiva, para ello nuestro PEI y PME constituyen las herramientas que orientan y materializan nuestros procesos de mejoramiento pedagógico continuo.

Desarrollar fortalezas docentes a través de la inducción y formación continua, propiciando los espacios de reflexión y participación con el fin de identificar prioridades, necesidades y desafíos. Un análisis crítico de la práctica en el aula y la retroalimentación oportuna, sustentados en el PME potenciar el ciclo de mejoramiento continuo de la calidad de los aprendizajes en nuestra escuela⁵.

Rol protagónico es el de nuestros docentes, brindar las oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes, de acuerdo al Marco de la Buena Enseñanza, propendiendo contribuir a mejorar la calidad docente, dado que **su desempeño es el factor de mayor incidencia en el aprendizaje de los estudiante.**

“Lo que los docentes deben saber y ser capaces de hacer en el ejercicio de su profesión”⁶

² MINEDUC, Diseño de un plan de Desarrollo profesional Continuo, dimensión: desarrollando las capacidades profesionales,

³ LEY-20903 01-ABR-2016 MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Ley Chile - Biblioteca del Congreso Nacional, Leychile.cl, <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1087343> (27. 03. 2017)

⁴ MINEDUC (2017) ORIENTACIONES: incremento de horas no lectivas establecidas por la ley N° 20903, uso y asignaciones.

⁵ MINEDUC (2017) Plan de mejoramiento Educativo.

⁶ MINEDUC (2008) Marco de la Buena Enseñanza

“Le Monde School”.

José Miguel Carrera N° 124 La Florida- Santiago. Fono: (02)2624844. Fono Fax: (02) 2627097.web: www.lemondeschool.cl